



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

RAD N°47001-40-53-003-2017-00434-00

Pone en conocimiento del público en general, que por auto de 11 de enero de 2022, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por ANA CECILIA HOYOS ASTUDILLO, por medio de apoderado contra EDWIN AMAURY CAMACHO LINARES, RAD. N°2017-00434 se señaló la fecha del JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del siguiente bien de propiedad del nombrado demandado, consistente en un inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria N° 080-46051 con los siguientes linderos y medidas: lote de terreno y la construcción en él levantada, ubicado en la carrera 6 número 29-15 en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, con área de cien punto ocho metros cuadrados (100.8 m2), alinderado de la siguiente manera: NORTE: con José Carranza, en 16.00 m. SUR: con Silvia Viloría, en 16.00 metros. ESTE: con carrera 6B en medio, Urbanización Taminaca en 6.30 metros. OESTE: carrera 6 en medio, Avenida del Río, en 6.30 metros, avaluado en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L. (\$278.476.500.00 M/L).

Será postura admisible la que cubra el SETENTA (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal.

La licitación comenzará a las NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos.

Se informa que el Auxiliar de Justicia - Secuestre es el señor RICARDO GONGORA VASQUEZ.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en **sobre cerrado**, los cuales se recibirán hasta el 29 de marzo de 2022, en la Sede de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, ubicada en la Carrera 2ª N° 19-10 Edificio Anita Díaz, de esta ciudad, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 13 del Acuerdo N°PSCJA21-11840 de 26 de agosto de 2021 y Circular DESAJSMC21-118 de 22 de junio de 2021.

Se advierte a los interesados que la mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, por lo que, en oficio adjunto al sobre cerrado, deberán suministrar al Despacho los correos electrónicos para el envío del link de ingreso a la referida Diligencia.

Se fija el presente aviso en el Micrositio que tiene este despacho Judicial en la página Web de la rama Judicial, hoy veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

ENEIDA EFFER BERNAL

Secretaria